

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
PEIA PROYECTOS & ASESORIA SUSTENTABLE CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, hoy 18 de marzo de 2018, a las 10:00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Calle Telégrafo E7-72 y Shyris, se reúnen los socios de la Compañía **PEIA PROYECTOS & ASESORIA SUSTENTABLE CIA. LTDA.** de acuerdo al siguiente detalle:

Socios	Capital Pagado	Porcentaje%
Juan Carlos Palacios Burneo	US \$340,00	85%
Luis Eduardo Palacios Burneo	US \$ 60,00	15%
TOTAL	US \$ 400,00	100%

Preside la reunión el ingeniero Juan Carlos Palacios Burneo en su calidad de Presidente Ad-hoc de la Junta y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta el abogado Andrés Espinoza Castro.

Por encontrarse la totalidad del capital pagado de la Compañía, los presentes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal de 2017.
2. Destino de los resultados del ejercicio económico de 2017.

El Presidente, luego de ratificar la presencia de la totalidad del capital pagado, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, y dispone conocer el orden del día acordado.

1 Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal de 2017.

La Presidenta solicita al Secretario procede a dar lectura al Informe del Gerente General y Estados Financieros, correspondiente al ejercicio fiscal de 2017.

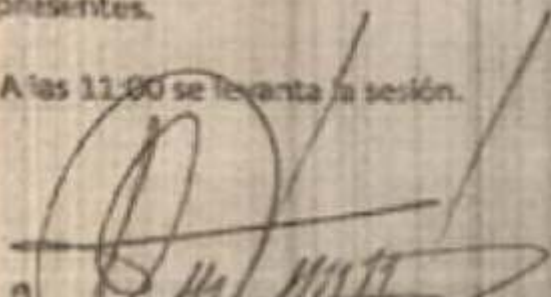
Luego del análisis de los documentos antes mencionados y de un intercambio de opiniones de los presentes, la Junta de Socios por unanimidad resuelve aprobar el Informe del Gerente General y Estados Financieros, correspondiente al ejercicio fiscal de 2017.

2 Destino de los resultados del ejercicio económico de 2017.

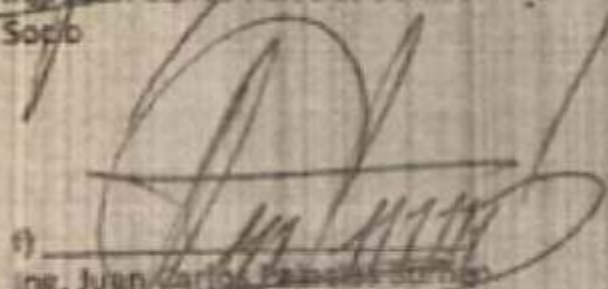
La Junta General de Socios luego de varias deliberaciones, a moción presentada y secundada, decide que, para no afectar al flujo de la compañía y fortalecer el Patrimonio de la misma, el 100% de las utilidades netas generadas en el ejercicio económico del 2017, sean registradas como utilidades acumuladas.

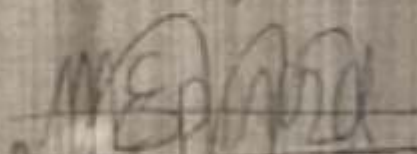
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente Ad hoc concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, el acta es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

A las 11:00 se levanta la sesión.


Ing. Juan Carlos Palacios Burneo
Socio


Ing. Luis Edmundo Palacios Burneo
Socio


Ing. Juan Carlos Palacios Burneo
Presidente Ad-hoc de la Junta


Ab. Andrés Espinoza Castro
Secretario Ad-hoc de la Junta